

NAYARIT
ORGULLO QUE NOS UNE



“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFÉ (*HYPOTHENEMUS HAMPEI Ferr.*) A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE NAYARIT”.

MÉXICO
COMISIÓN FEDERAL DE SANIDAD



2014

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

04140

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Importancia económica del cultivo

1.2. Importancia de la plaga

2. OBJETIVO - META

3. OPERATIVIDAD

3.1. Recursos humanos

3.2. Parque vehicular

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5.1. Recursos Humanos

5.2. Recursos Materiales

5.3. Servicios

5.4. Plan presupuestal

6. INDICADORES

7. HOJA DE FIRMAS

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Importancia económica del cultivo.

En lo que respecta a la importancia económica y social del cultivo en Nayarit, cabe mencionar que actualmente el cultivo del café es uno de los de mayor importancia, ya que genera en el proceso de producción más de 510,000 jornales entre las familias dedicadas a esta actividad y jornaleros temporales de las regiones indígenas del Estado. Se encuentran establecidas alrededor de 16,380.63 hectáreas, de las cuales 16,329.10 están en área comercial y 51.53 de traspatio y estas se encuentran en producción, en manos de 5,310 productores de 11 municipios cafetaleros. La producción estimada para este ciclo cafetalero 2013/2014 es de 23,028.88 toneladas con un valor de producción en campo de \$ 115'144,400.00 pesos, con un rendimiento de 1.40 ton./ha. Cuyo destino de la producción es un 80% a la exportación, un 15% consumo Nacional y un 5% consumo local y/o regional. Dentro de los principales países consumidores se encuentran, Estados Unidos de Norte América, Japón, Francia, Alemania, Holanda España y Puerto Rico. En el mercado Nacional dentro de los principales estados consumidores se encuentra, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco. En el mercado local y/o regional los principales municipios consumidores de café son, Tepic, Xalisco, Compostela y San Blas. El costo de producción es de \$3,450 pesos por hectárea que equivale a 23 jornales y el costo fitosanitario donde se realiza la campaña es de 1,200.00 por hectárea que equivale a 8 jornales promedio/ha. , a razón de \$150.00 pesos por jornal.

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

04140

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
CAFE	COMPOSTELA	1,374	5,472.17	8,044.08	40,220,400.00	18,878,986.50	1,140,000.00
	DEL NAYAR	26	74.85	110.02	550,100.00	258,232.50	
	RUIZ	937	2,945.77	4,330.28	21,651,400.00	10,162,906.50	1,440,000.00
	SAN BLAS	11,190	3,187.48	3,904.66	19,523,300.00	10,996,806.00	720,000.00
	SANTIAGO IXCUINTLA	326	939.17	1,150.48	5,752,400.00	3,240,136.50	
	TEPIC	317	716.34	1,053.01	5,265,050.00	2,471,373.00	
	XALISCO	1,038	2,942.32	4,325.21	21,626,050.00	10151004	1,200,000.00
	HUAJICORI	26	34.96	38.92	194,600.00	97,300.00	
	ACAPONETA	51	39.72	48.65	243,250.00	121,625.00	
	BAHIA DE BANDERAS	2	16.04	23.57	117,850.00	58,925.00	
Total Estado		15,287	16,368.82	23,028.88	115,144,400.00	56,437,295.00	4,500,000.00
Total Cultivo		15,287	16,380.63	23,028.88	115,144,400.00	56,437,295.00	
Total Reporte		15,287	16,380.63	23,028.88	115,144,400.00	56,437,295.00	

FUENTE DE INFORMACION: Consejo Nayarita del café y Censo nacional cafetalero 2009.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Importancia económica del cultivo.

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCION (TON)	VALOR DE LA PRODUCCION	COSTO DE PRODUCCION	COSTOS FITOSANITARIOS
CAFE	COMPOSTELA	307	1,204.34	1,565.64	7,828,210.00	4,462,457.87	1,421,935.73
	RUIZ	365	1,208.54	2,051.58	10,257,918.32	5,550,679.51	1,450,248.00
	SAN BLAS	215	647.62	712.38	3,561,910.00	4,023,419.93	782,738.06
	XALISCO	438	1,140.04	2,148.92	10,744,603.39	7,055,024.96	1,363,759.45
	Total Estado	1,325	4,200.54	6,478.53	32,392,641.71	21,091,582.28	5,018,681.24
	Total Cultivo	1,325	4,200.54	6,478.53	32,392,641.71	21,091,582.28	5,018,681.24
	Total Reporte	1,325	4,200.54	6,478.53	32,392,641.71	21,091,582.28	5,018,681.24

NOTA: ZONA Y AREA CAFETALERA ATENDIDA CON LA CAMPAÑA BROCA DEL CAFÉ.

(Handwritten signatures and initials)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

1.2. Importancia de la plaga.

La broca del café (*Hypothenemus hampei*) (Ferrari, 1867), es un insecto que pertenece al orden Coleóptera y a la familia Scolytidae, mismo que durante su ciclo de vida pasa por 4 formas que son: huevo, larva, pupa y adulto, completando su ciclo biológico entre los 20 y 37 días, la proporción sexual hembras: machos, 10:1, Preoviposición: 3-4 días, Oviposición en cereza con >20% de peso seco, (a partir de los 80-120 días después de ocurrida la floración), máxima fecundidad: 90-93% de HR, mayor emergencia: 90-100% HR, incubación de huevecillos: 4-10 días, larva: 10-28 días, pupa: 4-8 días. Esta plaga ataca única y exclusivamente el grano de café provocando pérdidas económicas en volumen y calidad del producto, con respecto a la producción de café en campo esta se está viendo afectada no tanto por el ataque de la plaga si no por la baja producción debido al semiabandono del cultivo provocado por la sebera crisis de los precios internacionales por la que ha pasado el cultivo en estos últimos 10-12 años. Esta plaga se encuentra diseminada a nivel mundial y nacional, en Nayarit en los 11 municipios cafetaleros, cuya misma superficie se encuentra dañada por esta plaga en mayor y menor grado de infestación, si no se realizan las acciones de control de la plaga, esta puede llegar a afectar la producción hasta en un 80% en campo, actualmente la plaga ésta causando pérdidas del 1.0861% en la producción estatal, que representa una pérdida de \$982,837.80 pesos, que equivale \$60.00 por hectárea, considerando un precio promedio de \$5.00 por kg. de café cereza.

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACION PROMEDIO(%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
BROCA DEL CAFÉ (HYPOTHENEMUS HAMPEI)	COMPOSTELA	307	1.1625	1,204.3400	467
	XALISCO	438	0.8987	1,075.7900	751
	RUIZ	365	1.4560	1,196.8900	672
	SAN BLAS	215	0.6860	633.0800	316
	TOTAL	1,325	1.0861	4,110.1000	2,206

Fuente: (SICAFI), AREA ATENDIDA POR LA CAMPAÑA.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

2. OBJETIVO – META

Reducir el porcentaje de infestación de la broca del café, del 1.0681% al 0.9452 en 4,000 hectáreas, seleccionadas principalmente de la franja cafetalera de los 450 a los 1000 msnm, donde las condiciones de temperaturas son aptas para el desarrollo de la plaga y donde se ha detectado mayor presencia de ésta en ciclos anteriores, las cuales están distribuidas en la zona norte, centro y sur, de 4 Municipios cafetaleros del Estado de Nayarit. (Ruiz, San Blas, Xalisco y Compostela).

BROCA DEL CAFE(HYPOTHENEMUS HAMPEI)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
COMPOSTELA	307	467	1,204.3400	1.1625	1.0458
XALISCO	438	828	1,140.0400	0.8987	0.8082
RUIZ	365	684	1,208.5400	1.4560	1.3104
SAN BLAS	215	334	647.6200	0.6860	0.6165
TOTAL	1,325	2,313	4,200.5400	1.0508	0.9452
				1.1536	
				1.0861	

[Handwritten signatures and initials]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

04140

3. OPERATIVIDAD

3.1. Recursos Humanos

Sobre este respecto, el personal operativo programado a operar la campaña, consta de un coordinador de campañas fitosanitarias, tres profesionales fitosanitarios programados a operar todo el año y siete auxiliares de campo a operar nueve meses del año, un auxiliar administrativo que apoya en la campaña, así como el pago prorrateado del Gerente por cinco meses y el pago prorrateado por cuatro meses del asesor Jurídico de Comité.

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		Meses																					
				Federal	Estatal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre										
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1	12	245,280.00	245,280.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
-LEDEZMA GONZALEZ GUADALUPE																											
PROFESIONAL FITOSANITARIO - AVALOS	1	12	177,840.00	177,840.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MIRAMONTES JAIME																											
PROFESIONAL FITOSANITARIO - GONZALEZ	1	12	177,840.00	177,840.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SALAZAR SAMUEL																											
PROFESIONAL FITOSANITARIO - ALEMAN	1	12	177,840.00	177,840.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
IBARRA VICTOR JOEL																											
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - NEREYDA RIVERA	1	12	127,200.00	127,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MARTINEZ																											
PLAN DE EMERGENCIA -	1	1	62,221.60	62,221.60	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - LEDEZMA	1	1	20,440.00	20,440.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GONZALEZ GUADALUPE																											
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - AVALOS	1	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIRAMONTES JAIME																											
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - GONZALEZ	1	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALAZAR SAMUEL																											
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ALEMAN	1	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IBARRA VICTOR JOEL																											
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - LUIS ALBETO	1	1	9,100.00	9,100.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIRAMONTES JAIME																											
SALA MAGAÑA																											
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ELIAS LOPEZ	1	1	9,100.00	9,100.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEPUVEDA																											
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - GERARDO	1	1	9,100.00	9,100.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MONTAÑO CASTILLO																											
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ANDRES RAZO	1	1	9,100.00	9,100.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GONZALEZ																											
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - GUSTAVO	1	1	9,100.00	9,100.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FREGOSO ESCOBEDO																											
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - JOSE MANUEL	1	1	9,100.00	9,100.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SANDOVAL LOPEZ																											
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ADALBERTO	1	1	9,100.00	9,100.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PELAYO SANDOVAL																											
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - NEREYDA	1	1	10,600.00	10,600.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIVERA MARTINEZ																											
GERENTE TECNICO - ENRIQUEZ ROSALES	1	5	149,453.20	149,453.20	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORGE ARTURO																											
AUXILIAR DE CAMPO - LUIS ALBETO SALA	1	9	81,900.00	81,900.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAGANA																											
AUXILIAR DE CAMPO - ELIAS LOPEZ	1	9	81,900.00	81,900.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEPUVEDA																											
AUXILIAR DE CAMPO - GERARDO MONTAÑO	1	9	81,900.00	81,900.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CASTILLO																											
AUXILIAR DE CAMPO - ANDRES RAZO	1	9	81,900.00	81,900.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GONZALEZ																											
AUXILIAR DE CAMPO - GUSTAVO FREGOSO	1	9	81,900.00	81,900.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GONZALEZ																											
AUXILIAR DE CAMPO - JOSE MANUEL	1	9	81,900.00	81,900.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCOBEDO																											
AUXILIAR DE CAMPO - SANDOVAL LOPEZ	1	9	81,900.00	81,900.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SANDOVAL LOPEZ																											
AUXILIAR DE CAMPO - ADALBERTO PELAYO	1	9	81,900.00	81,900.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SANDOVAL																											
			1,830,175.00	1,830,175.00	0.00																						

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

04140

3.2. Parque Vehicular

Con referencia en este punto cabe señalar que la campaña cuenta con seis vehículos; uno asignado al Coordinador de campaña, tres a Profesionales Fitosanitarios, dos asignados a auxiliares de campo y los cinco auxiliares de campo restantes utilizan sus vehículos particulares donde la campaña les apoya con combustible para su operación, por lo que se necesitan cinco vehículos para completar la plantilla vehicular de la campaña.

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable
8AFDT50D276084839	# 15 FORD DOBLE CABINA 2007	DOBLE CABINA, PLACAS PD-49-124	GONZALEZ SALAZAR SAMUEL
3N6DD14S18K006348	# 16 NISSAN 2008	ESTACA LARGA, PLACAS PD-49-125	ADALBERTO PELAYO SANDOVAL
3N6DD21T2AK007775	# 18 NISSAN 2010	# 18 NP 300 PICK UP DH, PLACAS PD-49-130	GERARDO MONTAÑO CASTILLO
3N6DD23YXDK012705	# 19 NISSAN 2013	# 19 NISSAN DOBLE CABINA PLACAS PD-49-141	AVALOS MIRAMONTES JAIME
3N6DD23V0EK065415	# 94 NISSAN NP 300 DOBLE CABINA 4WD MOD. 2014	MOTOR KA24708350A, PLACAS PD-62-017	LEDEZMA GONZALEZ GUADALUPE
8AFDT52D586101767	#17 FORD RANGER 2008	RANGER XL, PLACAS PD-49-121	ALEMAN IBARRA VICTOR JOEL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

GCP.

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: NAYARIT
CAMPAÑA CONTRA BROCA DEL CAFÉ
ACCIONES FITOSANITARIAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	4,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRAMPAS INSTALADAS	NÚMERO	12,000.00	0	0	0	3,000	6,000	3,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	28,000	0	0	0	0	1,000	3,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
	PREDIOS TRAMPEADOS	NÚMERO	2,170.00	0	0	0	543	1,085	542	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,000.00
	PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	2,170.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	815	815	540
CONTROL CULTURAL	SUPERFICIE SUPERVISADA	HECTÁREAS	4,000.00	300.00	300.00	400.00	2,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PREDIOS SUPERVISADOS	NÚMERO	2,170.00	163	163	217	1,085	542	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁSTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	38.00	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	IMPRESOS	NÚMERO	1,500.00	0	0	0	0	0	1,500	0	0	0	0	0	0
SICAFI	SPOTS	NÚMERO	100	0	0	0	0	0	50	50	0	0	0	0	0
	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EVALUACIÓN	NÚMERO	1.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

El trapeo será la acción primordial de la campaña; con base en la estrategia 2014 se establecerán dos tipos de trapeo, para control de focos y trapeo de seguimiento o control de calidad. En el caso de Nayarit, se establecerán de 10 a 15 trampas por hectárea (siendo de 7 a 12 para control + 3 de control de calidad). De las trampas de control de calidad al menos se revisará una por cada hectárea a trapear (4000) de forma mensual durante todo el año.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5.1. Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1	245,280.00	245,280.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	3	533,520.00	533,520.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	127,200.00	127,200.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	62,221.80	62,221.80	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	12	139,200.00	139,200.00	0.00
GERENTE TÉCNICO	1	149,453.20	149,453.20	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	7	573,300.00	573,300.00	0.00
		1,830,175.00	1,830,175.00	0.00

5.2. Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
BOTAS DE TRABAJO	PARES	24	12,000.00	12,000.00	0.00
CARTELES	PIEZA	1,500	19,500.00	19,500.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	9,000	117,000.00	117,000.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	3	6,000.00	6,000.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	60	18,000.00	18,000.00	0.00
TRAMPA (BROCA DEL CAFE)	PIEZA	3,000	165,000.00	165,000.00	0.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	DOTACIÓN	8	8,000.00	8,000.00	0.00
PAPELERIA	PAQUETE	5	15,000.00	15,000.00	0.00
FRASCO GOTERO CON ATRAYENTE	PIEZA	104,000	520,000.00	520,000.00	0.00
ATRAYENTE REPUESTO (BROCA DEL CAFÉ)	PIEZA	9,000	180,000.00	180,000.00	0.00
			1,060,500.00	1,060,500.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

04140

5.3. Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
AGUA POTABLE	PAGO	12	2,400.00	2,400.00	0.00
CAFETERIA	SERVICIOS	6	6,000.00	6,000.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	6	12,000.00	12,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE OFICINA	SERVICIOS	3	6,000.00	6,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DEL SICAFI	SERVICIOS	1	15,000.00	15,000.00	0.00
MENSAJERIA Y PAQUETERÍA	SERVICIOS	1	1,000.00	1,000.00	0.00
SERVICIO RADIO COMUNICACIÓN	SERVICIOS	12	12,000.00	12,000.00	0.00
SPOT DE RADIO	SERVICIOS	100	17,900.00	17,900.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	12	12,000.00	12,000.00	0.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	UNIDAD	6	10,200.00	10,200.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	12	30,000.00	30,000.00	0.00
MENSAJERIA Y PAQUETERIA	LOTE	5	1,000.00	1,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQ. DE COMPUTO	SERVICIOS	3	4,500.00	4,500.00	0.00
INSCRIPCIÓN A CURSO	NÚMERO	4	14,000.00	14,000.00	0.00
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	6	49,200.00	49,200.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	41	25,625.00	25,625.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	42	52,500.00	52,500.00	0.00
MANTENIMIENTO VEHICULAR	SERVICIOS	18	90,000.00	90,000.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	6	48,000.00	48,000.00	0.00
			409,325.00	409,325.00	0.00

5.4. Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	1,830,175.00	1,830,175.00	0.00
Recursos Materiales	1,060,500.00	1,060,500.00	0.00
Servicios	409,325.00	409,325.00	0.00
Total	3,300,000.00	3,300,000.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

04140

GCP.

6. INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Fórmula:	UNIDAD DE MEDIDA
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial} - \text{final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiente de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}} \times 100$	%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

04140

GLP

7. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la **CAMPAÑA CONTRA BROCA DEL CAFÉ**, que incide en el Estado de Nayarit, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA-DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustara a la normativa aplicable.

**POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

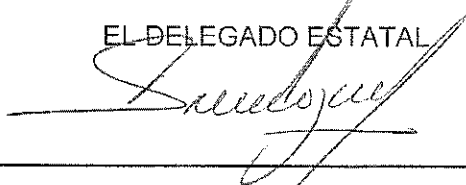
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL



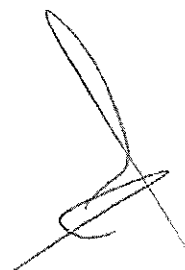
DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

POR LA DELEGACION DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE NAYARIT

EL DELEGADO ESTATAL



M.V.Z. SERGIO MENDOZA GUZMAN



POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARIO POR LA SAGADERP



LIC. EMETERIO CARLON ACOSTA

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

PRESIDENTE DEL OASV



C. GILDARDO CARLOS PÉREZ

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

04140